

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

23984 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de la Sección II de Marismas del Guadalquivir sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los miembros asociados a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 25 de julio de 2024, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en Oficinas de la Comunidad en Sección Segunda (Perales 22) 41730-Las Cabezas de San Juan- Sevilla, haciendo constar que caso de no concurrir mayoría, se celebrará media hora más tarde en segunda, en el mismo lugar, en la que serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

Dicha Junta se ocupará del siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de 29 de mayo de 2024.

Segundo.- Informe de Presidencia.

Tercero.- Elecciones a todos los cargos de esta Comunidad.

Cuarto.- Temas Urgentes.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Atendiendo al artículo 48 ... "Los partícipes pueden estar representados en la Junta General por otros partícipes o por sus administradores. En el primer caso puede bastar una simple autorización escrita para cada reunión ordinaria o extraordinaria y, en el segundo caso, y si la autorización a otro partícipe no fuese limitada, será necesario acreditar la delegación con un poder extendido en debida forma.

Tanto la simple autorización como el poder legal se presentarán oportunamente a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Pueden asimismo representar en la Junta General, los padres a sus hijos menores, los tutores o cuidadores a los menores de edad.

Ningún asistente a la Junta podrá ostentar por representación mas de doscientos votos."

Cualquier tipo de autorización o representación deberá ser remitida a las oficinas de la Comunidad antes del día 25 de julio de 2024 para ser presentada ante la Junta de Gobierno para su aprobación.

Las Cabezas de San Juan, 21 de junio de 2024.- Presidente de la Comunidad, Pedro Andres Reuelta del Pedredo Gonzalez.

ID: A240030024-1